GAMÁ

COLECTIVO LGTB DE CANARIAS

MEMORIA ECONÓMICA

EJERCICIO 2025

G35364512 · Las Palmas de Gran Canaria

GAMA-COLECTIVO LGTB DE CANARIAS G35364512

ÍNDICE DE CONTENIDOS

MEMORIA ECONÓMICA 2025 | GAMÁ

01	Actividad De La Entidad
02	Bases De Presentación De Las Cuentas Anuales
03	Excedente Del Ejercicio
04	Normas De Registro Y Valoración
05	Inmovilizado Material, Intangible E Inversiones Inmobiliarias
06	Bienes Del Patrimonio Histórico
07	Usuarios Y Otros Deudores De La Actividad Propia
08	Beneficiarios – Acreedores
09	Activos Financieros
10	Pasivos Financieros
11	Fondos Propios
12	Situación Fiscal
13	Ingresos Y Gastos
14	Subvenciones, Donaciones Y Legados
15	Actividad de la entidad. aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. gastos de administración
16	Operaciones Con Partes Vinculadas
17	Otra Información
18	Inventario
19	Hechos Posteriores Al Cierre
20	Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero
21	Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. disposición adicional tercera. «deber de información» de la ley 15/2010, de 5 de julio
↗	Anexo: Memoria De Actividades 2025

ELIZABET DEL PINO REDONDO
En calidad de Tesorera

MONTSERRAT GLEZ. MONTENEGRO
En calidad de Presidenta

GAMA-COLECTIVO LGTB DE CANARIAS G35364512

01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La entidad **GAMA COLECTIVO LGTB DE CANARIAS**, a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 1992 y tiene su domicilio social y fiscal en Las Palmas de G.C., en la calle Tomás Morales, 8-Bajo.

ACTIVIDAD: Gamá tiene como actividades principales:

- ✓ La lucha contra la homofobia, bifobia, transfobia y defensa de la igualdad social y jurídica de las personas homosexuales, bisexuales y transexuales. Trabaja por la erradicación de la discriminación por motivos de orientación o identidad sexual en el ámbito educativo, social, laboral o medios de comunicación, tanto a nivel local, nacional e internacional.

- ✓ Creación de espacios de encuentro de activismos con el objetivo de fomentar estos espacios de encuentro para la comunidad lésbica, gay, transexual y bisexual, así como con otros movimientos sociales, en la idea de generar un cambio social hacia una sociedad más cohesionada, justa y solidaria.

- ✓ Prestación de servicios y desarrollo de proyectos de atención a la población LGTB: ofrece atención personalizada, confidencial y gratuita, en los ámbitos de lo social, la salud, el empleo, la formación…Trabajando por el respeto a la diversidad en centros escolares u ofreciendo el servicio de prueba rápida de detección del VIH, entre otros.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2025 sobre los hechos analizados.

4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

ELIZABET DEL PINO REDONDO
En calidad de Tesorera

MONTSERRAT GLEZ. MONTENEGRO
En calidad de Presidenta

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentados en sus apartados correspondientes.

03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente negativo del ejercicio 2025 asciende a 40.001,89€

04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

***1. Inmovilizado intangible*:**

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son 5 años.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

***2. Inmovilizado material*:**

La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

ELIZABET DEL PINO REDONDO
En calidad de Tesorera

MONTSERRAT GLEZ. MONTENEGRO
En calidad de Presidenta

GAMA-COLECTIVO LGTB DE CANARIAS G35364512

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

a) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	Porcentaje
Equipos para procesos de información	25%

c) Deterioro de valor de los activos materiales no generadores de flujos de efectivo

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

d) Costes de renovación, ampliación o mejora:

Durante el ejercicio no se han incurrido costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

ELIZABET DEL PINO REDONDO
En calidad de Tesorera

MONTSERRAT GLEZ. MONTENEGRO
En calidad de Presidenta

e) Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material.

3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

No existen bienes de patrimonio histórico.

***4. Permutas*:**

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

5. Créditos y débitos por la actividad propia

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

***6. Existencias*:**

No existen existencias.

ELIZABET DEL PINO REDONDO
En calidad de Tesorera

MONTSERRAT GLEZ. MONTENEGRO
En calidad de Presidenta

7. Ingresos y gastos:

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período correspondiente.

c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

8. Fusiones entre entidades no lucrativas

Durante el ejercicio no se han realizado fusiones entre entidades no lucrativas.

***9. Instrumentos financieros*:**

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y

ELIZABET DEL PINO REDONDO
En calidad de Tesorera

MONTSERRAT GLEZ. MONTENEGRO
En calidad de Presidenta

pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la entidad y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

No hay inversiones.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

No hay activos de esta categoría en este momento.

ELIZABET DEL PINO REDONDO
En calidad de Tesorera

MONTSERRAT GLEZ. MONTENEGRO
En calidad de Presidenta

Activos financieros disponibles para la venta

No hay activos financieros de esta categoría.

Derivados de cobertura

No hay activos financieros de esta categoría.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión se ha registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad y aquellos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

ELIZABET DEL PINO REDONDO
En calidad de Tesorera

MONTSERRAT GLEZ. MONTENEGRO
En calidad de Presidenta

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Entidad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

a) Criterios empleados para el registro de la baja de activos y pasivos financieros:

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

b) Instrumentos financieros híbridos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero híbrido.

c) Instrumentos financieros compuestos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero compuesto.

d) Contratos de garantías financieras:

No se disponen de contratos de garantías financieras.

e) Inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas.

ELIZABET DEL PINO REDONDO
En calidad de Tesorera

MONTSERRAT GLEZ. MONTENEGRO
En calidad de Presidenta

f) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

g) Determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: intereses, primas o descuentos, dividendos, etc.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

h) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la entidad:

Cuando la entidad ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

***10. Transacciones en moneda extranjera*:**

No existen transacciones en moneda extranjera.

***11. Impuesto sobre beneficios*:**

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas) que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de

compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

12. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

13. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o

ELIZABET DEL PINO REDONDO
En calidad de Tesorera

MONTSERRAT GLEZ. MONTENEGRO
En calidad de Presidenta

servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

14. Combinaciones de negocios:

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

15. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

16. Transacciones entre partes vinculadas:

No existen transacciones entre partes vinculadas.

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1.a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material e intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

	2025	2024
INMOVILIZADO INTANGIBLE	9.926,29	9.926,29
INMOVILIZADO MATERIAL	22.060,49	22.060,49
AMORTIZACION ACUMULADA INMOVILIZADO INTANGIBLE	-9.926,29	-9.926,29
AMORTIZACIÓN ACUMULADA INMOVILIZADO MATERIAL	-20.562,11	-19.282,30
TOTAL	1.498,38	2.778,19

2. Información sobre:

a) No se han producido correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo.

ELIZABET DEL PINO REDONDO
En calidad de Tesorera

MONTSERRAT GLEZ. MONTENEGRO
En calidad de Presidenta

GAMA-COLECTIVO LGTB DE CANARIAS G35364512

b) No se han contabilizado pérdidas ni reversiones por deterioro

c) No se han cedido inmuebles a la entidad y tampoco ésta ha cedido ninguno.

d) Los coeficientes de amortización utilizados son:

	Coeficiente
Terrenos y bienes naturales	
Construcciones	
Instalaciones técnicas	
Maquinaria	
Utillaje	
Otras instalaciones	
Mobiliario	
Equipos para procesos de la información	25%
Elementos de transporte	
Otro inmovilizado material	

06 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No hay bienes de patrimonio histórico.

07 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento de la partida B.II del activo del balance “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” se refleja en las siguientes tablas:

Por Subvenciones:	
Concedidas pendientes de abono	105.255,80 €
Total	105.255,80 €

Los usuarios y otros deudores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

ELIZABET DEL PINO REDONDO
En calidad de Tesorera

MONTSERRAT GLEZ. MONTENEGRO
En calidad de Presidenta

GAMA-COLECTIVO LGTB DE CANARIAS G35364512

08 - BENEFICIARIOS - ACREEDORES

El movimiento de la partida C.IV del pasivo del balance “Beneficiarios - Acreedores” se refleja en la siguiente tabla:

Acreedores prestaciones de servicios	599,43 €
H. P. Acreedora por retenciones IRPF	8.186,57 €
Organismo Seguridad Social Acreedora	4.393,06 €
TOTAL	13.179,06 €

Los beneficiarios y/o acreedores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

09 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de entidad de grupo, multigrupo y asociadas:

a) Activos financieros a largo plazo:

Existen fianzas constituidas a largo plazo por 901,00 €. La tesorería y los derechos de cobro se reflejan en las partidas correspondientes del balance.

b) Activos financieros a corto plazo:

Existen fianzas constituidas a largo plazo por 901,00 €. La tesorería y los derechos de cobro se reflejan en las partidas correspondientes del balance.

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable de determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) A continuación se informa el valor razonable por categorías de activos financieros, así como las variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como las consignadas directamente a patrimonio neto:

ELIZABET DEL PINO REDONDO
En calidad de Tesorera

MONTSERRAT GLEZ. MONTENEGRO
En calidad de Presidenta

GAMA-COLECTIVO LGTB DE CANARIAS G35364512

Existen fianzas constituidas a largo plazo por 901,00 €. La tesorería y los derechos de cobro se reflejan en las partidas correspondientes del balance.

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

La entidad **GAMA COLECTIVO LGTB DE CANARIAS,** no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

10 - PASIVOS FINANCIEROS

1. Información sobre los pasivos financieros de la entidad:

No se identifican deudas financieras a largo plazo en el balance de cierre de 2025.

b) Pasivos financieros a corto plazo: Se detallan en siguiente apartado

2. Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	**TOTAL**
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas	10.000,00 €						10.000,00 €
Deudas con ent. grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores							
Otros acreedores	13.179,06 €						13.179,06 €
Deuda con características especiales							
TOTAL	23.179,06 €						23.179,06 €

b) No existen deudas con garantía real.

ELIZABET DEL PINO REDONDO
En calidad de Tesorera

MONTSERRAT GLEZ. MONTENEGRO
En calidad de Presidenta

c) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

3. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

A 31/12/2025 existe una deuda a corto plazo de 10.000,00 €, correspondiente a préstamos recibidos.

Devuelto el 29/01/2026.

11 – FONDOS PROPIOS

1. La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe “Fondos Propios” es la siguiente:

CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADA	SALIDA	SALDO
FONDO SOCIAL	8.110,84 €	0,00 €	0,00 €	8.110,84 €
RESERVAS VOLUNTARIAS	22.831,40 €	0,00 €	0,00 €	22.831,40 €
REMANENTE	107.875,36 €	0,00 €	0,00 €	107.875,36 €
RESULTADOS NEGATIVOS EJERCICIOS ANTERIORES	-55.982,70 €	0,00 €	-26.462,71 €	-82.445,41 €
RESULTADO DEL EJERCICIO	-26.462,71 €	26.462,71 €	-40.001,89 €	-40.001,89 €
TOTAL FONDOS PROPIOS	56.372,19 €	—	—	16.370,30 €

2. No existe ninguna circunstancia que limiten la disponibilidad de las reservas.

3. A continuación se detallan las aportaciones al fondo social realizadas en el ejercicio, distinguiendo las dinerarias de las no dinerarias e indicando para cada aportación los desembolsos pendientes, así como la fecha de exigibilidad:

No hay aportaciones en el presente ejercicio.

12 - SITUACIÓN FISCAL

a) El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre antes de cálculo del Impuesto de sociedades correspondiente al ejercicio es el siguiente:

El importe de los Activos por impuestos diferidos proviene de los importes correspondientes a la contabilización del impuesto sobre sociedades.

ELIZABET DEL PINO REDONDO
En calidad de Tesorera

MONTSERRAT GLEZ. MONTENEGRO
En calidad de Presidenta

GAMA-COLECTIVO LGTB DE CANARIAS G35364512

(Euros)	2025	2024
Activos por impuesto diferido	37.459,09	24.125,12
Pasivos par impuesto diferido	0	0

b) Los incentivos fiscales aplicados en el ejercicio son:

No se ha adquirido ningún compromiso con relación a Incentivos Fiscales.

c) A continuación, se detalla el beneficio acogido a la deducción por inversión de beneficios y el detalle de las inversiones realizadas:

No hay deducción por inversión

d) No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

13 - INGRESOS Y GASTOS

1. Se detalla a continuación el desglose de la partida 2.a) de la cuenta de resultados “Ayudas monetarias” por actividades:

Ayudas monetarias	

2. Se detalla a continuación el desglose de la partida 2.b) de la cuenta de resultados “Ayudas no monetarias” por actividades:

Ayudas no monetarias	2.100,00 €

3. A continuación, se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	2025
1. Ing.de la actividad propia	242.475,92

ELIZABET DEL PINO REDONDO
En calidad de Tesorera

MONTSERRAT GLEZ. MONTENEGRO
En calidad de Presidenta

GAMA-COLECTIVO LGTB DE CANARIAS G35364512

a) Cuotas de asociados y afiliados	7.883,00
720 CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADO	7.883,00
d) Subv.donac y legados imput.exc ejerc	234.592,92
726 DONACIONES Y LEGADOS AFECTOS A	382,90
740 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LE	234.210,02
2. Vtas y otros ingresos de la act mercantil	8.298,00
700 VENTAS DE MERCADERÍAS	45,00
705 PRESTACIONES DE SERVICIOS	8.253,00
3. Gastos por ayudas y otros	-2.100,00
a) Ayudas monetarias	0,00
650 AYUDAS MONETARIAS	0,00
b) Ayudas no monetarias	-2.100,00
651 AYUDAS NO MONETARIAS	-2.100,00
d) Reintegro de subv, donac y legados	0,00
658 REINTEGRO DE SUBV. DONACIONES	0,00
7. Otros ingresos de la actividad	309,67
759 INGRESOS POR SERVICIOS DIVERS	0,00
778 INGRESOS EXCEPCIONALES	309,67
8. Gastos de personal	-261.987,52
640 SUELDOS Y SALARIOS	-201.551,59
642 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE L	-60.435,93
9. Otros gastos de la actividad	-39.052,12
621 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	-12.498,34
622 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	-6.038,94
623 SERVICIOS DE PROFESIONALES IN	-8.447,26
624 TRANSPORTES	-535,64

ELIZABET DEL PINO REDONDO
En calidad de Tesorera

MONTSERRAT GLEZ. MONTENEGRO
En calidad de Presidenta

GAMA-COLECTIVO LGTB DE CANARIAS G35364512

625 PRIMAS DE SEGUROS	-753,88
626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILAR	-403,89
627 PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELA	-2.132,15
628 SUMINISTROS	-649,52
629 OTROS SERVICIOS	-7.518,67
631 OTROS TRIBUTOS	-4,53
678 GASTOS EXCEPCIONALES	-69,30
10. Amortización del inmovilizado	-1.279,81
681 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-1.279,81
A.1) EXCED DE ACT (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	-53.335,86
14. Ingresos financieros	0,00
769 OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0,00
15. Gastos financieros	0,00
669 OTROS GASTOS FINANCIEROS	0,00
A.2) EXCED OP FINANCIERAS (14+15+16+17+18)	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-53.335,86
18. Impuestos sobre beneficios	13.333,97
630 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	13.333,97
A.4) VAR.PATR NETO RECONOC EN EL EXCED EJ(A.3+18)	-40.001,89

4. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.

5. No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida “Otros resultados”

ELIZABET DEL PINO REDONDO
En calidad de Tesorera

MONTSERRAT GLEZ. MONTENEGRO
En calidad de Presidenta

GAMA-COLECTIVO LGTB DE CANARIAS G35364512

14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

74000000					
ENTIDAD CONCEDENTE	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTACIÓN EJERCICIO 2025	CUENTA	AÑO CONCESION	PENDIENTE IMPUTAR
Ayuntamiento LPGC	35.626,40 €	35.626,40 €	13200027	2024	
Ayuntamiento LPGC	50.000,00 €	50.000,00 €	13200027	2025	
Subvención Cabildo Linea A	2.000,00 €	2.000,00 €	13200044	2024	
Gobierno De Canarias Liga-Arcoiris	11.831,54 €	11.831,54 €	13200025	2024	
Comunidad Autónoma de Canarias	15.000,00 €	15.000,00 €	13200032	2025	
Comunidad Autónoma de Canarias	26.162,00 €	20.869,99 €	13200052	2025	5.292,01€
Cabildo GC – subvención directa	64.500,00 €	64.500,00 €	13200023	2025	
Subvención – Instituto Tecnológico (concepto contable)	20.621,61 €	20.621,61 €	13200001	2025	
TOTAL SUBVENCIONES IMPUTADAS A RESULTADOS 2025		220.449,54 €			

15 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Este apartado se desarrolla en la Memoria de Actividades 2025, que puede consultarse en el enlace indicado en el anexo.

16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. No existen remuneraciones al personal de alta dirección.
2. No existen remuneraciones a los miembros del órgano de administración.

ELIZABET DEL PINO REDONDO
En calidad de Tesorera

MONTSERRAT GLEZ. MONTENEGRO
En calidad de Presidenta

GAMA-COLECTIVO LGTB DE CANARIAS G35364512

17 - OTRA INFORMACIÓN

1) En el presente ejercicio constan como miembros de los órganos de representación de la entidad:

- **PRESIDENTE/A: Doña MONTSERRAT GONZÁLEZ MONTENEGRO**
- **SECRETARIO/A: Don JESUS ARENAS RAMIREZ**
- **TESORERO/A: Doña ANA ELIZABETH DEL PINO REDONDO**
- **VOCAL: Doña ABIGAIL ASENSIO SUAREZ**

2) La entidad contó durante todo el ejercicio 2025 con una plantilla de 8 personas, integrada por 3 hombres y 5 mujeres, sin personas trabajadoras con discapacidad.

3) Distribución de la plantilla por sexo y modalidad contractual durante el ejercicio 2025:

SEXO: HOMBRE

Descripción	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en alta al inicio	3	0	3
Altas durante el período	0	0	0
Bajas durante el período	0	0	0
Trabajadores en alta al final	3	0	3
Plantilla media con discapacidad ≥33 %	0,000	0,000	0,000
Plantilla media total	**3,000**	**0,000**	**3,000**

SEXO: MUJER

Descripción	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en alta al inicio	5	0	5
Altas durante el período	0	0	0
Bajas durante el período	0	0	0
Trabajadores en alta al final	5	0	5
Plantilla media con discapacidad ≥33 %	0,000	0,000	0,000
Plantilla media total	**5,000**	**0,000**	**5,000**

4) El importe desglosado por conceptos de los honorarios por auditoría de cuentas y otros servicios prestados por los auditores de cuentas se muestra a continuación:

623	Servicios profesionales independientes (Gasto auditorías)	8.447,26 €

ELIZABET DEL PINO REDONDO
En calidad de Tesorera

MONTSERRAT GLEZ. MONTENEGRO
En calidad de Presidenta

5) La entidad no ha tiene acuerdos que no figuren en el balance.

18 - INVENTARIO

No se anexa inventario.

19 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido ningún suceso posterior al cierre del ejercicio que deba ser recogido.

20 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

21 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

A continuación, se detalla el periodo medio de pago a los proveedores (plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación) en el ejercicio: el periodo medio de pago a proveedores es de 30 días.

ANEXO - MEMORIA ACTIVIDAD 2025

Se puede consultar la memoria de actividades 2025 en el siguiente link:

https://colectivogama.com/index.php/portal-transparencia/ley-canaria-12-2014/economico-financiera

Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de Julio 2026

ELIZABET DEL PINO REDONDO
En calidad de Tesorera

MONTSERRAT GLEZ. MONTENEGRO
En calidad de Presidenta